

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ruc/código :	20601231329	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	GESTION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	00:43:51

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que solo estamos obligados a presentar para la buena PRO, los documentos de presentacion obligatoria, descritas en el 2.2.1 de las presentes bases, en cumplimiento al formato vigente de bases estandares del OSCE

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2, 3, 4, 5, DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa al participante que los documentos obligatorios para la admisión y calificación de ofertas son los considerados en el numeral 2.2.1. de las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ruc/código : 20601231329

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : GESTION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.

Hora de envío : 00:45:18

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

DEL PERSONAL CLAVE, Y NO CLAVE: confirmar si los certificados tecnicos de switches requeridos al personal clave, deben estar vigentes y deben ser emitidos por la marca ofertada en su totalidad, asi mismo confirmar si el personal clave debe estar registrado en la marca como parte de la planilla del postor. A fin de evitar confuciones en los postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 6      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2, 3, 4, 5, DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se precisa que los certificados solicitados del personal clave y no clave son requisitos mínimos no se exige su vigencia así como tampoco que este registrado en la planilla del postor dado que una exigencia de este tipo va contra la libertad de trabajo de muchos profesionales que prestan los servicios de manera independiente a las distintas empresas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ruc/código : 20601231329

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : GESTION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES  
E.I.R.L.

Hora de envío : 00:47:09

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

AL PERSONAL CLAVE, SE PIDE CERTIFICACION ITIL, ESTE CORRESPONDE COMO BIEN LO INDICAN A GESTION DE SERVICIOS, Y EL OBJETO DE CONVOCATORIA CORRESPONDE A INSTALACIONES DE BIENES, POR TANTO BASTARIA CON EL PMP REQUERIDO, SE PODRIA ESTAR DIRECCIONANDO A UN POSTOR, AL SOLICITAR CERTIFICACION ITIL, QUE NO TIENE RELACION CON LA COMPRA, POR TANTO SE PIDE DE QUE SEA OPCIONAL Y TENGAN PLURALIDAD DE POSTORES. A FIN DE EVITAR ELEVACIONES AL TRIBUNAL DEL OSCE Y AL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD, YA QUE PODRIAN ESTAR FABORECIENDO A UN POSTOR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 6      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2, 3, 4, 5, DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. Se precisa que el proyecto incluye servicios tanto para la instalación como para el soporte siguiendo las buenas prácticas de la gestión del servicio de soporte técnico con énfasis en la fase de operación. Por lo que, así se aclara que el compromiso del proveedor es brindar el soporte técnico y garantía por el periodo de 03 años cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicio establecidos en las Especificaciones Técnicas del requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Ruc/código : 20601231329

Nombre o Razón social : GESTION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.

Fecha de envío : 01/04/2024

Hora de envío : 01:07:04

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

DEL PERSONAL CLAVE, SE REQUIERE SUPERVISOR DE PROYECTO. COMO PREMISA LOS SWITCHES REQUERIDO SON DE CAPA 3 PARA SWITCH CON LOS SWITCH DE ACCESO O BORDE, estos SWITCH son de operacion en la red LAN , tampoco se piden en los equipos protocolos de capa 3 AVANZADA PARA CONEXIONES EN WAN, Y dentro de las funciones de este personal clave, no corresponden interacciones EN LA WAN, por tanto no tiene ninguna relacion con la WAN (este termino corresponde a diseño del lado del operador de internet, la cual contempla router y protocolos de capa 3 como OSPF, IS IS, BGP, MPLS entre otros. POR TANTO, se observa que se pidan certificaciones a este personal que no corresponden al objeto de la convocatoria, se podria estar orientando a un unico postor, en ese sentido se observa que las siguientes certificaciones sean eliminadas : certificado de WAN TECHNOLOGY, CERTIFICADO SWITCHING AND ROUTING (ESTE CORRESPONDE UNICAMENTE A LA MARCA CISCO y ya esta descontinuo, ahora tienen otros nombres), A PESAR QUE SUS BASES LO HAN HECHO PARA QUE CUMPLA SOLO LA MARCA ARUBA, POR ESO QUE SOLO EN LA CERTIFICACION OFICIAL DE SWITCH DE CAMPUS SEA DE LA MARCA OFERTADA, Y EN EL RESTO ? .. A FIN DE EVITAR ELEVACIONES AL TRIBUNAL DEL OSCE Y AL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD, YA QUE PODRIAN ESTAR FABORECIENDO A UN POSTOR.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 6      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2, 3, 4, 5, DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, el requerimiento son de switches de capa 3 o core tal como lo señala las bases, los cuales tienen la funcionalidad de conectarse con los proveedores de IPS a nivel de la WAN es por ello que se requiere el conocimiento sobre dicha funcionalidad para una correcta supervisión del proyecto. Además se precisa el conocimiento a nivel de LAN ya que estos switches se van a integrar a la infraestructura de switches LAN por ello se requieren los perfiles solicitados a fin de garantizar el correcto desarrollo del proyecto. Se precisa en cuanto a los certificados de conocimiento deberán ser presentados los siguientes documentos:

Certificado en Gestión de proyectos PMP o Prince2.

Certificado en gestión de servicios de ITIL.

Certificado en switching and routing y/o certificado en switch LAN o similar .

Certificado en WAN technology y/o certificado switch de capa 3 o similar.

Certificado oficial en switches de campus en la marca ofertada y/o certificado en switches de campus de cualquier marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Certificado en Gestión de proyectos PMP o Prince2.

Certificado en gestión de servicios de ITIL.

Certificado en switching and routing y/o Certificado en switch LAN o similar .

Certificado en WAN technology y/o certificado switch de capa 3 o similar.

Certificado oficial en switches de campus de cualquier marca.

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ruc/código :	20601231329	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	GESTION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	01:07:59

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

DEL PERSONAL NO CLAVE: SE ESTAN PIDIENDO 03 CERTIFICACIONES PROPIOS DE LA MARCA CISCO, QUE SE DETALLAN: CERTIFICADOS CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE , CERTIFICACION DESIGN ASSOCIATE (NO SE INDICA DISEÑO DE QUE, ADICIONAL QUE CON ESTE NOMBRE TODOS EN CISCO YA ESTAN DESCONTINUADOS AHORA SON ESPECIALIZACIONES), CERTIFIED NETWORK PROFESSIONAL , ESTOS DEBEN SER ANULADOS YA QUE SON PROPIOS DE CISCO, A PESAR QUE SUS BASES LO HAN HECHO PARA QUE CUMPLA SOLO LA MARCA ARUBA, POR ESO QUE SOLO EN LA CERTIFICACION OFICIAL DE SWITCH DE CAMPUS SEA DE LA MARCA OFERTADA, Y EN EL RESTO ? .. A FIN DE EVITAR ELEVACIONES AL TRIBUNAL DEL OSCE Y AL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD, DEBE ELIMINARSE LOS CERTIFICADOS CISCO. ASI COMO TODO LO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 6      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2, 3, 4, 5, DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, lo requerido es que el especialista cuenta con el conocimiento en redes y switches, es por ello que los 3 certificados (Certificado como Certified Network Associate, Certificado Design Associate, Certificado en Certified Network professional) podrán ser sustentados con un certificado técnico avanzado en switching de cualquier marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Certificado oficial en switches de campus de de cualquier marca.

Certificado como Certified Network Associate y/o certificado técnico avanzado en switching de cualquier marca.

Certificado Design Associate y/o certificado técnico avanzado en switching de cualquier marca.

Certificado en Certified Network professional y/o certificado técnico avanzado en switching de cualquier marca.

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

Ruc/código :	20601231329	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	GESTION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	01:13:05

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

piden soportar NVGRE y GENEVE, Se observan y se pide que sean opcionales, en su defecto se pide que la entidad describa que requiere exactamente que hagan estos protocolos a fin de ofertar su equivalente en otras marcas, y tengan pluralidad de las mismas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2, 3, 4, 5, DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, son dos tecnologías de virtualización de redes, cuyo objetivo consiste en extender la red VLAN para resolver problemas de escasez de redes virtuales. A fin de garantizar múltiples opciones de configuración se tomarán esas funcionalidades como opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Soportar VXLAN, y de manera opcional NVGRE y GENEVE

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ruc/código : 20602471277

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.

Hora de envío : 17:17:32

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En haras de aperturar la participacion de fabricantes establecidos en el Peru, solicitamos la absolucion de las siguientes consultas:

a) Podemos ofertar dos (2) switch multicapa con la siguiente distribución de puertos: 40 ports of 100M/1/2.5/5/10 GbE y 8 ports of 1/GbE/10GbE (SFP/SFP+).

b) Sírvase confirmar que los 4 puertos adicionales solicitados deben incluir los 4 transceiver de 40GbE/100GbE (QSFP+)

c) los protocolos NVGRE y GENEVE pueden ser opcionales

d) Podemos ofertar un switch con un consumo no mayor a 800 watts

e) Podemos ofertar u chasis en donde se integre el total de puertos de red solicitados.

f) Sírvase precisar si los transceiver son del tipo MPO o LC y también precisar si es multimodo o monomodo

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: a

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente lo siguiente respecto de sus consultas:

A.- Los puertos requerido están establecidos en las especificaciones técnicas las propuestas podrán considerar mejoras si así lo propone. Se solicita como mínimo 48 puerto 10gbBase T RJ45 Y 4 X40G QSFP+ opcionalmente Split to 4x10G. En caso el proveedor presente un switch de fibra deberá considerar los transceiver a 10gb en RJ45. Asimismo, el proveedor debera incluir 2 cajas de cable de red Cat 6A-10GB y sus respectivos conectores RJ45-10GB.

B.- No se requiere transceivers para los puertos 40GB QSFP+.

C.- NVGRE y GENEVE, se confirma que los protocolos podrán ser opcionales

D.- Se precisa que lo requerido es un consumo máximo de 250Watts, No se acepta la consulta se valida que existen múltiples marcas que cumplen con dicho requerimiento.

E.- En caso el proveedor presente un switch de fibra deberá considerar los transceiver a 10gb en RJ45.

F.- No se requieren transceiver para fibra. En caso el proveedor presente un switch de fibra deberá considerar los transceiver a 10gb en RJ45.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A.- 48 puertos 10gbBase T RJ45 Y 4 X40G QSFP+ opcionalmente Split to 4x10G. En caso el proveedor presente un switch de fibra deberá considerar los transceiver a 10gb en RJ45.

Asimismo, el proveedor deberá incluir 2 cajas de cable de red Cat 6A-10GB y sus respectivos conectores RJ45-10GB.

C.- Soportar VXLAN, y de manera opcional NVGRE y GENEVE

E.- 48 puertos 10gbBase T RJ45 Y 4 X40G QSFP+ opcionalmente Split to 4x10G. En caso el proveedor presente un switch de fibra deberá considerar los transceiver a 10gb en RJ45.

Asimismo, el proveedor deberá incluir 2 cajas de cable de red Cat 6A-10GB y sus respectivos conectores RJ45-10GB.

F.- 48 puertos 10gbBase T RJ45 Y 4 X40G QSFP+ opcionalmente Split to 4x10G. En caso el proveedor presente un switch de fibra deberá considerar los transceiver a 10gb en RJ45.

Asimismo, el proveedor deberá incluir 2 cajas de cable de red Cat 6A-10GB y sus respectivos conectores RJ45-10GB.

**Entidad convocante :** ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

**Nomenclatura :** AS-SM-4-2024-AGN-CS-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

---

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ruc/código : 20555241811

Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.

Fecha de envío : 01/04/2024

Hora de envío : 19:19:37

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En la sección PERSONAL CLAVE ¿ Supervisor de proyecto se menciona lo siguiente ¿El proveedor asignará como mínimo un (1) supervisor para la implementación y soporte de los bienes ofertados que asegurará el seguimiento eficaz de la solución de AGN, la OTIE se reserva el derecho de evaluarlo a fin de determinar su idoneidad para el puesto, pudiendo solicitar su cambio si a su juicio no cumple con sus funciones satisfactoriamente¿. El documento de las bases especifica de forma clara las actividades que este personal debe desempeñar y de igual forma los requisitos de perfil mínimo que debe cumplir el supervisor de proyecto, por lo tanto, se entiende que la idoneidad del puesto esta especificada y se exige en el presente proceso.

Solicitamos a vuestra Entidad omitir el párrafo ¿la OTIE se reserva el derecho de evaluarlo a fin de determinar su idoneidad para el puesto, pudiendo solicitar su cambio si a su juicio no cumple con sus funciones satisfactoriamente¿, esto en la medida que el perfil mínimo para dicho personal clave se encuentra debidamente detallado con una lista de grados y certificaciones taxativa. Asimismo, los proveedores interesados realizan sus cotizaciones -también- en base al personal profesional que participará en el proyecto, si la OTIE se encontrara en facultades de denegar el acceso de aquel personal que a su ¿juicio¿ no consideran competente, perjudicaría el cronograma de trabajos y desarrollo del negocio.

Sustentamos nuestra observación en virtud del principio de equidad establecido en el literal i) del artículo 2° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, mismo que establece que las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia durante la relación contractual, algo que no sucedería al dotar a la OTIE de dichas funciones.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, el requerimiento son de switches de capa 3 o core tal como lo señala las bases, los cuales tienen la funcionalidad de conectarse con los proveedores de IPS a nivel de la WAN es por ello que se requiere el conocimiento sobre dicha funcionalidad para una correcta supervisión del proyecto. Además se precisa el conocimiento a nivel de LAN ya que estos switches se van a integrar a la infraestructura de switches LAN por ello se requieren los perfiles solicitados y OTIE podrá hacer la evaluación basado en los requisitos de actividades y certificados requeridos, no es una evaluación subjetiva sino objetiva basado en las bases del proceso a fin de garantizar el correcto desarrollo del proyecto. Se precisa en cuanto a los certificados de conocimiento deberán ser presentados los siguientes documentos:

Certificado en Gestión de proyectos PMP o Prince2

certificado en gestión de servicios de ITIL

certificado en switching and routing y/o certificado en switch LAN o similar .

Certificado en WAN technology y/o certificado switch de capa 3 o similar.

Certificado oficial en switches de campus en la marca ofertada y/o certificado en switches de campus de cualquier marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa en cuanto a los certificados de conocimiento deberán ser presentados los siguientes documentos:

Certificado en Gestión de proyectos PMP o Prince2

certificado en gestión de servicios de ITIL

certificado en switching and routing y/o certificado en switch LAN o similar .

Certificado en WAN technology y/o certificado switch de capa 3 o similar.

Certificado oficial en switches de campus de de cualquier marca.

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ruc/código : 20555241811

Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.

Fecha de envío : 01/04/2024

Hora de envío : 19:19:37

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En la sección PERFIL MINIMO se menciona lo siguiente: ¿Se requiere que el supervisor posea los certificados de Switching and routing, certificado de WAN Technology y Certificado oficial en switches de campus en la marca ofertada¿ Solicitamos a vuestra entidad retirar estos requisitos del perfil mínimo del supervisor de proyecto, ya que como tal las funciones que esta persona desempeñará, serán de coordinación y seguimiento, por lo tanto, este tipo de certificaciones no son necesarias.

Sustentamos nuestra solicitud en virtud del principio de libertad de concurrencia, establecida en el literal a) del artículo 2° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, mismo que establece que las Entidades deben evitar exigencias costosas e innecesarias, lo cual incluye -claramente- al personal clave y sus certificaciones, las cuales consideramos no resultan necesarias para las funciones que el supervisor debe cumplir.

**Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, que el requerimiento son de switches de capa 3 o core tal como lo señala las bases, los cuales tienes la funcionalidad de conectarse con los proveedores de IPS a nivel de la WAN es por ello que se requiere el conocimiento sobre dicha funcionalidad para una correcta supervisión del proyecto. Además se precisa el conocimiento a nivel de LAN ya que estos switches se van a integrar a la infraestructura de switches LAN por ello se requieren los perfiles solicitados y OTIE podrá hacer la evaluación basado en los requisitos de actividades y certificados requeridos no es una evaluación subjetiva sino objetiva basado en las bases del proceso a fin de garantizar el correcto desarrollo del proyecto. Se precisa en cuanto a los certificados de conocimiento deberán ser presentados los siguientes documentos:

Certificado en Gestión de proyectos PMP o Prince2

certificado en gestión de servicios de ITIL

certificado en switching and routing y/o certificado en switch LAN o similar .

Certificado en WAN technology y/o certificado switch de capa 3 o similar.

Certificado oficial en switches de campus en la marca ofertada y/o certificado en switches de campus de cualquier marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa en cuanto a los certificados de conocimiento deberán ser presentados los siguientes documentos:

Certificado en Gestión de proyectos PMP o Prince2

certificado en gestión de servicios de ITIL

certificado en switching and routing y/o certificado en switch LAN o similar .

Certificado en WAN technology y/o certificado switch de capa 3 o similar.

Certificado oficial en switches de campus de de cualquier marca.

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ruc/código : 20555241811

Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.

Fecha de envío : 01/04/2024

Hora de envío : 19:19:37

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En la sección NUMERO DE VENTILADOR se menciona lo siguiente: ¿4(2+2 Redundancia) intercambiables en caliente¿. Se ha encontrado que esta característica técnica únicamente se cumple por la marca ¿FS¿ , por tanto, se estaría vulnerando la libertad de concurrencia de distintos proveedores al establecer una única marca que cumpla con las especificaciones técnicas. Por ende, se estaría restringiendo la pluralidad de marcas.

Solicitamos a vuestra entidad que se modifique esta característica técnica a 4(N+1) que es la mas común en las marcas más reconocidas del mercado.

Sustentamos nuestra solicitud en virtud del principio de transparencia, establecido en el literal c) del artículo 2° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5    **Literal:** -    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, que lo que se requiere es que se cuente con alta disponibilidad de ventiladores 4(2+2 REDUNDANCIA) se tomará como opcional al función de intercambiable en caliente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

4(2+2 REDUNDANCIA) se tomará como opcional al función de intercambiable en caliente, será opcional.

Entidad convocante : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-AGN-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MULTICAPA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ruc/código : 20555241811

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:19:37

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se ha identificado que todas las especificaciones técnicas de los equipos están direccionadas a la marca FS. Por tanto, se estaría vulnerando la libertad de concurrencia de distintos proveedores al establecer una única marca que cumpla con las especificaciones técnicas. Por ende, se estaría restringiendo la pluralidad de marcas.

Solicitamos a vuestra entidad que adecúe su requerimiento solicitando la participación a solo marcas reconocidas en el mercados que estén presentes en el cuadrante mágico de Gartner para Enterprise Wired and Wireless Local Access Network (LAN) Infraestructure de los últimos 2 años, con el fin de garantizar la calidad de los equipos.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, que no se puede restringir la participación de las distintas marcas del mercado reduciendolo a un número menor considerados dentro del cuadrante de gartner, sin embargo a fin de incrementar la participación de marcas se reducen algunas características mínimas solicitadas :

MEMORIA FLASH MINIMA 64MB

Direcciones mac soportadas mínimas de 64K

MTBF tiempo entre fallas mayor a 40 000 horas

Flujo de aire de adelante hacia atrás opcional

RAM minimo de 512 MB

Soporte PFC, ECN opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MEMORIA FLASH MINIMA 64MB

Direcciones mac soportadas mínimas de 64K

MTBF tiempo entre fallas mayor a 40 000 horas

Flujo de aire de adelante hacia atrás opcional

RAM minimo de 512 MB

Soporte PFC, ECN opcional